

Curso ACREDITABACH

Examen General de Conocimientos ACREDITABACH para obtener el certificado de Bachillerato por medio de un examen.

No se requiere certificado de secundaria

El curso es para personas que deseen obtener el certificado de bachillerato en sólo tres meses de estudio.

Información en la Dirección General del Colegio de Bachilleres calle 34 # 420-B x 35 Colonia López Mateos Tel. 6 11 86 90 ext. 28030.

Inscripciones abiertas en los planteles del COBAY: Chenkú, Santa Rosa y Xoclán.

Inicio del curso sábado 13 de julio y termina el 09 de noviembre de 2019.

Horario del curso sábados de 8:00 a 2:00 de la tarde, en los planteles del COBAY: Santa Rosa, Chenkú, Xoclán. Inscripciones abiertas.

El costo del curso es de \$ 2,500 para los trabajadores del Gobierno de Estado (Pueden realizar su primer pago de \$ 1,500)

El costo del curso es de \$ 3,000 para las personas particulares. (Pueden realizar su primer pago de \$ 1,500)

El examen lo elabora y aplica el organismo evaluador del CENEVAL

El costo del examen es asignado por el CENEVAL 2,950

El examen se compone en dos etapas: Campo Disciplinar y Habilidad Comunicativa y Lectora:

Campo disciplinar

El primer examen se presenta de 9 de la mañana a 2:30 de la tarde (La entrada es a partir de las 8:00) (son reactivos de opción múltiple)

(El examen se compone de 180 preguntas)

1.-Humanidades (filosofía y ética y valores)

2.-Matemáticas

3.-Ciencias Experimentales (Biología, Física, Química)

4.-Ciencias Sociales (Historia mundial Contemporánea, Historia de México, Estructura socioeconómica de México, Geografía, Sociología y Economía)

Habilidad Comunicativa y Lectora

El segundo examen se presenta de 4:00 de la tarde a 7:00 (La entrada es a partir de las 3 de la tarde)

5.-Habilidad comunicativa y lectora (Incluye 3 lecturas con 8 preguntas cada texto)

-Redacción de un ensayo argumentativo

Documentación para el Registro al Curso (en copias)

Personas mayores de edad

- 1.-Acta de nacimiento**
- 2.-CURP**
- 3.-Credencial de elector vigente**

Personas menores de edad

- 1. Acta de nacimiento**
- 2. CURP**

El certificado es otorgado por la Subsecretaría de Educación Pública, con validez para seguir estudiando una carrera a nivel superior.

La emisión de los certificados correspondientes se realizarán en en las sedes autorizadas por la Dirección General de Bachillerato (DGB) de manera personal.